

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

En entrevista, Pamela San Martín, Ex Consejera del INE, habló de la resolución del INE contra la sobre representación (RETRANSMISIÓN)

(2021-04-02), 98.5 *El Heraldo Radio, Solórzano*, el referente informativo, Javier Solórzano, (Entrevista) - 17:38:57, Duración: 00:08:35 Precio \$455,260.00

En entrevista, Pamela San Martín, Ex Consejera del INE, habló de la resolución del INE contra la sobre representación.

En la opinión de Roy Campos

(2021-04-02), 104.1 *Radio Fórmula , Azucena Uresti en Fórmula, Roberto López, Azucena Uresti, (Opinión)* - 18:45:37, Duración: 00:03:05 Precio \$570,725.00

En la opinión de Roy Campos, la popularidad de AMLO ha ido mejorando a partir de los temas que busca denostar, tales como los ataques contra el INE, la reforma eléctrica y otros en los que busca generar polémica.

Resaltó que la vacunación positiva en la CDMX lo ha impulsado.

En entrevista, José Luis Camacho, ingeniero, habló de los temas relevantes previo a las próximas elecciones de junio (P1).

(2021-04-02), 104.1 *Radio Fórmula , Ciro Gómez Leyva por la Mañana, Manuel Feregrino, (Entrevista)* - 09:32:36, Duración: 00:02:55 Precio \$539,875.00

En entrevista, José Luis Camacho, ingeniero, habló de los temas relevantes previo a las próximas elecciones de junio. Destaca la situación de Félix Salgado, en Guerrero, Raúl Morón, en Michoacán, ambas candidaturas suspendidas y por las que Morena está presionando fuertemente al INE. Camacho se sumó a las condolencias por el fallecimiento de quien fuera director de noticias de Radio Fórmula, Arturo González.

Camacho habló de las campañas que ya iniciaron y las que comenzarán el domingo próximo, destacando los casos que aún están siendo revisados por el INE, los de Salgado Macedonio y Raúl Morón. Salgado marchó en Guerrero, con cerca de 10 mil simpatizantes, sin medida sanitaria alguna y ha convocado a otra el domingo.

En entrevista, José Luis Camacho, ingeniero, habló de los temas relevantes previo a las próximas elecciones de junio (P3).

(2021-04-02), 104.1 *Radio Fórmula , Ciro Gómez Leyva por la Mañana, Manuel Feregrino, (Entrevista)* - 09:49:14, Duración: 00:01:55 Precio \$354,775.00

MANUEL FEREGRINO, CONDUCTOR: Terminamos ingeniero, se nos cortó la línea telefónica, nada más, ¿con qué quieres terminar mi querido José Luis Camacho?

JOSÉ LUIS CAMACHO, INGENIERO: Pues quiero terminar solamente comentando el caso de Chihuahua donde un juez determinó vincular a proceso a la candidata del PAN, Maru Campos, pero ella no le hace perder sus derechos políticos Manuel, de tal manera que Maru Campos, la alcaldesa con licencia de Chihuahua contenderá dado que el Ministerio Público pidió una ampliación de cuatro meses para tomar una

determinación. La defensa de Maru y Campos pidió una ampliación de seis meses, cuatro o seis meses pues sin lugar a dudas le darán a Maru Campos la posibilidad de llegar al primer domingo de junio como candidata al gobierno de Chihuahua en la cual es amplia (INAUDIBLE) el pasado miércoles (INAUDIBLE) presentó y Ciro y tu comentaban como con 17 puntos de ventaja esta candidata pudiera ser afectada por una resolución de un Tribunal que la vincula a proceso, pero que repito no la ha hecho perder de ninguna manera sus derechos políticos. Pues ese es mi comentario Manuel, esperemos que el próximo viernes tengamos menos problemas con la comunicación, porque esa vez (INAUDIBLE) tengo más comunicación con el programa que la que tiene el INE con los personeros de la 4t, que le pegan un día sí y otro también. Feliz fin de semana para todos.

MANUEL FEREGRINO: Buendía, gracias, gracias ingeniero.

DDCH

En entrevista, José Luis Vargas, Presidente del TEPJF, habló de las medidas en torno a las mañaneras de AMLO

(2021-04-02), 104.1 Radio Fórmula , Leonardo Curzio en Fórmula, Jaime Núñez, (Entrevista) - 19:09:08, Duración: 00:10:35 Precio \$1,958,980.00

En entrevista, José Luis Vargas, Presidente del TEPJF, habló de las medidas en torno a las mañaneras de AMLO.

Comentó que hay desinformación en torno a la resolución que tomó el TEPJF sobre las mañaneras de AMLO, ya que ellos no se han pronunciado sobre el contenido, sino que han juzgado una figura creada por el INE llamada `tutela inhibitoria` que significaba una censura previa para los servidores públicos, la cual era constitucional, resaltando también que continúan juzgando el contenido de las mañaneras.

Dio detalles de las materias de las que pueden hablar los presidentes y el alcance que tienen que regular las autoridades, lo cual no podrá transgredir las directrices constitucionales en lo referente a los procesos electorales, defendiendo tanto el derecho a la información, como el derecho a la libertad de expresión que también tienen los servidores públicos.

-o0o-